



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 052/2011
, á 26 de enero de 2011

VISTOS:

La invitación remitida por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), dirigida al Pleno del Concejo Municipal para participar del "Primer Encuentro de Ciudades Capitales", a desarrollarse en la ciudad de Cochabamba, el día viernes 28 de enero del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que, la federación de Asociaciones Municipales de Bolivia a la que este Gobierno Municipal está afiliado, ha aprobado recientemente el Plan Estratégico institucional 2011/2015, por lo que pronto se iniciará su implementación, siendo necesario que este Gobierno Municipal sea parte del trabajo de coordinación previa, en su condición de miembro de la Asociación de Municipios de Bolivia.

Que, el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero del año en curso, consideró y aprobó la participación de Concejales y Concejales Oscar Vargas, Arminda Velásquez, Saúl Ávalos y José Félix Quiroz, para que lo representen en dicho evento.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en actual vigencia, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero de 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial a las Concejales y Concejales Oscar Vargas, Arminda Velásquez, Saúl Ávalos y José Félix Quiroz, para que participen del evento del "Primer Encuentro de Ciudades Capitales", a desarrollarse en la ciudad de Cochabamba, el día viernes 28 de enero del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago de pasajes y un (01) día de viáticos de acuerdo al detalle de la invitación y en cumplimiento de lo establecido por el Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO




Sra. Desirée Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA